Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROC+B1:AE58ESO D. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	D02.02.F04	
	PROCESO GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIETOS EDUCATIVOS	FECHA: 31/07/2023	VERSION 6.0
	SUBPROCESO. APOYAR LA GESTION DEL PEI EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES	PAGINA 1 DE 1	

CERTIFICADO DE REGISTRO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI- (7510.30.18)

Registro N° **54720-11-2-132** Fecha: 21 de septiembre de 2023

IDENTIFICACIÓN

Establecimiento Educativo: **CENTRO EDUCATIVO RURAL EL RECREO**

Código DANE: 2540720001197 Carácter: Oficial [X] No Oficial [ ]

Zona Educativa: Oriental Municipio: Sardinata

Dirección: Vereda El Recreo. Corregimiento Las Mercedes

Zona: Urbana: [ ] Rural: [X] Número de Sedes: 15 Jornada(S): Mañana

Licencia de funcionamiento Vigente (E.E. Privados)

No aplica Fecha

Ultimo Acto Administrativo de Reorganización del (EE Oficiales) Decreto N° 000394 Fecha: 01/04/2022. Artículos 1,2

Último acto administrativo de modificación de la licencia de funcionamiento (E.E. Oficiales) Resolución No.0004445 Fecha: 14/11/2008

Niveles Educativos Ofertados:

Pre-escolar: [X] Básica Primaria [X] Básica Secundaria [X] Educación Media Académica [ ] Técnica: [ ]

Educación Formal para jóvenes y adultos: [ ] Ciclos Lectivos Especiales Integrados -CLEI- No aplica

Último acto adminsitrativo de novedad de licencia de funcionamiento para IE jóvenes y adultos: N°: Fecha:

Programas de la Educación media técnica ofertados: No Aplica

SENA: [ ] CEDRUM: [ ] CIES: [ ] I.E.S ¿Cuál?:

Modelos educativos flexibles -MEF- ofertados con acto administrativo de la SED: Escuela Nueva, Postprimaria

Acuerdo de adopción del PEI, por parte del Consejo Directivo: N°. 001 Fecha: 24/02/2023

Se certifica que, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.3.3.1.4.3 (Decreto 1075, 26/05/2015), que requiere la obligatoriedad del PEI; **el EE cumplió con el proceso de registrar el PEI** y, se encuentra alojado en la carpeta N° 2 -dos- "Gestión del PEI" de la comunidad virtual Enjambre y, cuya revisión por parte de funcionario del área de calidad de la SED se realizó en fecha: 11/09/2023.

Vigencia: El presente registro PEI tiene vigencia hasta cuando el Establecimiento Educativo -E-E-realice novedades de modificaciones en la oferta del servicio educativo y, requiera resignificar sus instrumentos de gestión, de acuerdo a la normatividad educativa vigente.

Líder del Área de Calidad/SED